



(20 DIC 2024)

Por medio del cual se realiza crédito y contra crédito en el presupuesto de gastos de funcionamiento del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2024.

La Secretaría de Gobierno con funciones de Gobernadora del Putumayo (E), en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, las Ordenanzas 168 de 1996, Ordenanza No. 898 del 2023, el Decreto No. 446 de 2023 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza No 898 del 15 de noviembre de 2023, se ordenó el presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropriaciones del Departamento de Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre 1° de enero al 31 de diciembre del año 2024.

Que, mediante Decreto No 446 del 26 de diciembre de 2023, se decretó y liquidó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2024.

Que el artículo 36 Ordenanza No 898 del 15 de noviembre de 2023, concordante con el Decreto No. 446 del 26 de diciembre 2023, estableció: "Las modificaciones al Decreto de Liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de las apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por la Asamblea Departamental, se hará por acto administrativo dictado por el Gobernador" (...).

Que la Secretaría de Salud Departamental mediante oficio SSD-2024-8191 de fecha 20 de diciembre de 2024, solicita el traslado de recursos en la nómina de Salud Pública para cubrir las vacaciones, prima de vacaciones y bonificación por recreación, me permito solicitar la realización de movimientos internos (contra- crédito y crédito) en la unidad 0302-salud, con el propósito de cubrir los gastos de nómina de los funcionarios de planta de Salud Pública y ETV, bajo la siguiente estructura:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	FUENTE	CONCEPTO	CONTRA - CRÉDITO	CRÉDITO
0302 - 0.2.3.03		CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA GENTE	97,973,986	97,973,986
0302 - 0.2.3.03.19		SALUD INTEGRAL PARA LA GENTE	97,973,986	97,973,986
0302 - 0.2.3.03.19.05		SALUD PÚBLICA	97,973,986	97,973,986
0302 - 0.2.3.03.19.05.015		DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN	7,052,000	7,052,000
0302 - 0.2.3.03.19.05.015.1		2023006860225 Fortalecimiento de la gestión de la salud publica en el departamento del putumayo	7,052,000	7,052,000
0302 - 0.2.3.03.19.05.015.1.1		Otros gastos en vigilancia en salud publica	7,052,000	7,052,000
0302 - 0.2.3.03.19.05.015.1.1.2.3.1		Gastos de personal	7,052,000	7,052,000
0302 - 0.2.3.03.19.05.015.1.1.2.3.1.01		Planta de personal permanente	7,052,000	7,052,000
0302 - 0.2.3.03.19.05.015.1.1.2.3.1.01.01		Factores constitutivos de salario	-	7,052,000
0302 - 0.2.3.03.19.05.015.1.1.2.3.1.01.01.001		Factores salariales comunes	-	7,052,000
0302 - 0.2.3.03.19.05.015.1.1.2.3.1.01.01.001.01 - 1002	ICLD - Inversión	Sueldo básico	-	4,048,517
0302 - 0.2.3.03.19.05.015.1.1.2.3.1.01.01.001.07 - 1002	ICLD - Inversión	Bonificación por servicios Prestados	-	3,003,483
0302 - 0.2.3.03.19.05.015.1.1.2.3.1.01.03		Remuneraciones no constitutivas de factor	7,052,000	



20 DIC 2024

Por medio del cual se realiza crédito y contra crédito en el presupuesto de gastos de funcionamiento del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2024.

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	FUENTE	CONCEPTO	CONTRA - CRÉDITO	CRÉDITO
		salarial		
0302 - 0.2.3.03.19.05.015.1.1.2.3.1.01.03.001		Prestaciones sociales	7,052,000	-
0302 - 0.2.3.03.19.05.015.1.1.2.3.1.01.03.001.02 - 1002	ICLD - Inversión	Indemnización por vacaciones	7,052,000	-
0302 - 0.2.3.03.19.05.043		SERVICIO DE GESTION DEL RIESGO PARA ABORDAR SITUACIONES ENDEMO EPIDEMICAS	90,921,986	90,921,986
0302 - 0.2.3.03.19.05.043.1		2023006860325 Fortalecimiento de la promoción prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores en el departamento Putumayo	25,750	-
0302 - 0.2.3.03.19.05.043.1.1		Gastos en vigilancia en salud pública	25,750	-
0302 - 0.2.3.03.19.05.043.1.1.2.3.2		Adquisición de bienes y servicios	25,750	-
0302 - 0.2.3.03.19.05.043.1.1.2.3.2.02		Adquisiciones diferentes de activos	25,750	-
0302 - 0.2.3.03.19.05.043.1.1.2.3.2.02.02		Adquisición de servicios	25,750	-
0302 - 0.2.3.03.19.05.043.1.1.2.3.2.02.02.010 - 4362	Programas Nacionales 2024	Viáticos de los funcionarios en comisión	25,750	-
0302 - 0.2.3.03.19.05.043.4		2024006860294 Fortalecimiento de las acciones de promoción prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores en el departamento del putumayo	90,896,236	90,921,986
0302 - 0.2.3.03.19.05.043.4.1		Gastos en vigilancia en salud pública	90,896,236	90,921,986
0302 - 0.2.3.03.19.05.043.4.1.2.3.1		Gastos de personal	81,712,351	90,921,986
0302 - 0.2.3.03.19.05.043.4.1.2.3.1.01		Planta de personal permanente	81,712,351	90,921,986
0302 - 0.2.3.03.19.05.043.4.1.2.3.1.01.01		Factores constitutivos de salario	81,712,351	-
0302 - 0.2.3.03.19.05.043.4.1.2.3.1.01.01.001		Factores salariales comunes	81,712,351	-
0302 - 0.2.3.03.19.05.043.4.1.2.3.1.01.01.001.01 - 4362	Programas Nacionales 2024	Sueldo básico	37,239,921	-
0302 - 0.2.3.03.19.05.043.4.1.2.3.1.01.01.001.06 - 4362	Programas Nacionales 2024	Prima de servicios	44,472,430	-
0302 - 0.2.3.03.19.05.043.4.1.2.3.1.01.02		Contribuciones inherentes a la nómina	-	90,921,986
0302 - 0.2.3.03.19.05.043.4.1.2.3.1.01.02.003		Aportes de cesantías	-	90,921,986
0302 - 0.2.3.03.19.05.043.4.1.2.3.1.01.02.003.04 - 4362	Programas Nacionales 2024	Aportes de cesantías Publico	-	45,460,993
0302 - 0.2.3.03.19.05.043.4.1.2.3.1.01.02.003.05 - 4362	Programas Nacionales 2024	Aportes de cesantías Privado	-	45,460,993
0302 - 0.2.3.03.19.05.043.4.1.2.3.2		Adquisición de bienes y servicios	9,183,885	-
0302 - 0.2.3.03.19.05.043.4.1.2.3.2.02		Adquisiciones diferentes de activos	9,183,885	-
0302 - 0.2.3.03.19.05.043.4.1.2.3.2.02.02		Adquisición de servicios	9,183,885	-
0302 - 0.2.3.03.19.05.043.4.1.2.3.2.02.02.010 - 4362	Programas Nacionales 2024	Viáticos de los funcionarios en comisión	9,183,885	-



Por medio del cual se realiza crédito y contra crédito en el presupuesto de gastos de funcionamiento del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2024.

Que la profesional Especializado de Presupuesto Departamental, en fecha veinte (20) de diciembre de 2024, certificó los saldos disponible y libre de afectación de los rubros presupuestales objeto de la presente modificación presupuestal.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar unas apropiaciones dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2024, en la suma de **NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$97.973.986.00)** moneda legal colombiana; así:

Id. Presupuesto	Apropiación	Fuente	Valor
0302 - 0	SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE		97,973,986.00
0302 - 0.2	Gastos		97,973,986.00
0302 - 0.2.3	Gastos de Inversión		97,973,986.00
0302 - 0.2.3.03	CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA GENTE		97,973,986.00
0302 - 0.2.3.03.19	SALUD INTEGRAL PARA LA GENTE		97,973,986.00
0302 - 0.2.3.03.19.05	SALUD PUBLICA		97,973,986.00
0302 - 0.2.3.03.19.05.015	DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN		7,052,000.00
0302 - 0.2.3.03.19.05.015.1	2023006860225 Fortalecimiento de la gestión de la salud publica en el departamento del putumayo		7,052,000.00
0302 - 0.2.3.03.19.05.015.1.1	Otros gastos en vigilancia en salud publica		7,052,000.00
0302 - 0.2.3.03.19.05.015.1.1.2.3.1	Gastos de personal		7,052,000.00
0302 - 0.2.3.03.19.05.015.1.1.2.3.1.01	Planta de personal permanente		7,052,000.00
0302 - 0.2.3.03.19.05.015.1.1.2.3.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		7,052,000.00
0302 - 0.2.3.03.19.05.015.1.1.2.3.1.01.03.001	Prestaciones sociales		7,052,000.00
0302 - 0.2.3.03.19.05.015.1.1.2.3.1.01.03.001.02 - 1002	Indemnización por vacaciones	ICLD - Inversion	7,052,000.00
0302 - 0.2.3.03.19.05.043	SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ABORDAR SITUACIONES ENDEMO EPIDÉMICAS		90,921,986.00
0302 - 0.2.3.03.19.05.043.1	2023006860325 Fortalecimiento de la promoción prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores en el departamento putumayo		25,750.00
0302 - 0.2.3.03.19.05.043.1.1	Gastos en vigilancia en salud pública		25,750.00
0302 - 0.2.3.03.19.05.043.1.1.2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		25,750.00
0302 - 0.2.3.03.19.05.043.1.1.2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		25,750.00
0302 - 0.2.3.03.19.05.043.1.1.2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		25,750.00
0302 - 0.2.3.03.19.05.043.1.1.2.3.2.02.02.010 - 4362	Viáticos de los funcionarios en comisión	Prgramas Nacionales 2024	25,750.00



(20 DIC 2024)

Por medio del cual se realiza crédito y contra crédito en el presupuesto de gastos de funcionamiento del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2024.

Id. Presupuesto	Apropiación	Fuente	Valor
0302 - 0.2.3.03.19.05.043.4	2024006860294 Fortalecimiento de las acciones de promoción prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores en el departamento del putumayo		90,896,236.00
0302 - 0.2.3.03.19.05.043.4.1	Gastos en vigilancia en salud pública		90,896,236.00
0302 - 0.2.3.03.19.05.043.4.1.2.3.1	Gastos de personal		81,712,351.00
0302 - 0.2.3.03.19.05.043.4.1.2.3.1.01	Planta de personal permanente		81,712,351.00
0302 - 0.2.3.03.19.05.043.4.1.2.3.1.01.01	Factores constitutivos de salario		81,712,351.00
0302 - 0.2.3.03.19.05.043.4.1.2.3.1.01.01.001	Factores salariales comunes		81,712,351.00
0302 - 0.2.3.03.19.05.043.4.1.2.3.1.01.01.001.01 - 4362	Sueldo básico	Programas Nacionales 2024 Res	37,239,921.00
0302 - 0.2.3.03.19.05.043.4.1.2.3.1.01.01.001.06 - 4362	Prima de servicio	Programas Nacionales 2024 Res	44,472,430.00
0302 - 0.2.3.03.19.05.043.4.1.2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		9,183,885.00
0302 - 0.2.3.03.19.05.043.4.1.2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		9,183,885.00
0302 - 0.2.3.03.19.05.043.4.1.2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		9,183,885.00
0302 - 0.2.3.03.19.05.043.4.1.2.3.2.02.02.010 - 4362	Viáticos de los funcionarios en comisión	Programas Nacionales 2024 Res	9,183,885.00

ARTICULO SEGUNDO: - Con base en los recursos que habla el artículo anterior, acreditar unas apropiaciones dentro del presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2024, en la suma de **NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$97.973.986.00)** moneda legal colombiana; así:

Id. Presupuesto	Apropiación	Fuente	Valor
0302 - 0	SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE		97,973,986.00
0302 - 0.2	Gastos		97,973,986.00
0302 - 0.2.3	Gastos de Inversión		97,973,986.00
0302 - 0.2.3.03	CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA GENTE		97,973,986.00
0302 - 0.2.3.03.19	SALUD INTEGRAL PARA LA GENTE		97,973,986.00
0302 - 0.2.3.03.19.05	SALUD PUBLICA		97,973,986.00
0302 - 0.2.3.03.19.05.015	DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN		97,973,986.00
0302 - 0.2.3.03.19.05.015.1	2023006860225 Fortalecimiento de la gestión de la salud publica en el departamento del putumayo		7,052,000.00
0302 - 0.2.3.03.19.05.015.1.1	Otros gastos en vigilancia en salud publica		7,052,000.00
0302 - 0.2.3.03.19.05.015.1.1.2.3.1	Gastos de personal		7,052,000.00
0302 - 0.2.3.03.19.05.015.1.1.2.3.1.01	Planta de personal permanente		7,052,000.00
0302 - 0.2.3.03.19.05.015.1.1.2.3.1.01.01	Factores constitutivos de salario		7,052,000.00



Por medio del cual se realiza crédito y contra crédito en el presupuesto de gastos de funcionamiento del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2024.

Id. Presupuesto	Apropiación	Fuente	Valor
0302 - 0.2.3.03.19.05.015.1.1.2.3.1.01.01.001	Factores salariales comunes		7,052,000.00
0302 - 0.2.3.03.19.05.015.1.1.2.3.1.01.01.001.01 - 1002	Sueldo básico	ICLD - Inversión	4,048,517.00
0302 - 0.2.3.03.19.05.015.1.1.2.3.1.01.01.001.07 - 1002	Bonificación por Servicios Prestados	ICLD - Inversión	3,003,483.00
0302 - 0.2.3.03.19.05.043	SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ABORDAR SITUACIONES ENDEMO EPIDÉMICAS		90,921,986.00
0302 - 0.2.3.03.19.05.043.4	2024006860294 Fortalecimiento de las acciones de promoción prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores en el departamento del putumayo		90,921,986.00
0302 - 0.2.3.03.19.05.043.4.1	Gastos en vigilancia en salud pública		90,921,986.00
0302 - 0.2.3.03.19.05.043.4.1.2.3.1	Gastos de personal		90,921,986.00
0302 - 0.2.3.03.19.05.043.4.1.2.3.1.01	Planta de personal permanente		90,921,986.00
0302 - 0.2.3.03.19.05.043.4.1.2.3.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina		90,921,986.00
0302 - 0.2.3.03.19.05.043.4.1.2.3.1.01.02.003	Aportes de cesantías		90,921,986.00
0302 - 0.2.3.03.19.05.043.4.1.2.3.1.01.02.003.01 - 1002	Aportes de cesantías Publico	Programas Nacionales 2024 Res	45,460,993.00
0302 - 0.2.3.03.19.05.043.4.1.2.3.1.01.02.003.02 - 1002	Aportes de cesantías Privado	Programas Nacionales 2024 Res	45,460,993.00

ARTICULO TERCERO. – La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los 20 DIC 2024

VILMA ZAPATA ORTIZ

Secretaria de Gobierno con funciones de Gobernadora del Putumayo (E)
Según Decreto 356 del 18 de diciembre de 2024

Elaboró	Jorge Acosta Riascos	Secretaría de Hacienda	Técnico Operativos	
Revisó	Claudia Carmenza García Lucero	Secretaría de Hacienda	Profesional Especializado de Presupuesto	
Revisó	Nataly Viviana Melo Machabajoy	Secretaría de Hacienda	Secretaría de Hacienda Departamental	
Revisó	Diana Ramos	Profesional Universitario	Oficina Jurídica	